



DECRETO

Decreto del Consejero de Presidencia y Gobernación de la Ciudad Autónoma de Ceuta, D. Alberto Ramón Gaitán Rodríguez, por el que se aprueba el Curso Selectivo de Formación que habrán de realizar los aspirantes nombrados como funcionarios en prácticas por haber superado la 1ª fase de oposición libre de la convocatoria para la provisión de 15 plazas de la Policía Local de la Ciudad de Ceuta, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público de los años 2021 (1), 2022 (3) y 2023 (11).

Dentro de la convocatoria para la provisión de quince plazas de Policía Local de la Ciudad de Ceuta, mediante el sistema de oposición libre, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público de los años 2021 (1), 2022 (3) y 2023 (11), se tiene prevista la celebración de la 2ª fase del proceso selectivo, comprensiva del “Curso Selectivo de Formación”, cuyo texto ha facilitado a esta Consejería del Director del citado curso selectivo.

De acuerdo con lo dispuesto en:

De acuerdo con lo dispuesto a tenor de lo previsto en la Base 2.1.2.2ª de la convocatoria, el Curso Selectivo de Formación se desarrollará con sujeción a lo establecido en la base 11, cuyo primer apartado señala que será aprobado por resolución del órgano competente en materia de recursos humanos de la Ciudad, que se hará pública en el Tablón de Anuncios de la Ciudad de Ceuta, con expresión de su contenido, calendario y lugares para su realización, así como de las demás normas que hayan de regularlo.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 21,22 y 25 de la Ley Orgánica 1/1995, de 13 de marzo, de Estatuto de Autonomía de Ceuta, así como lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 5 del Reglamento de Gobierno y los Servicios de la Administración de la Ciudad Autónoma de Ceuta (BOCCE de 10.11.2017), y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto de la Presidencia de 23 de junio de 2023 (BOCCE Extra nº 42, de 23-06-2023),

HE RESUELTO:





CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

Primero.- Se aprueba el Curso Selectivo de Formación adjunto a esta resolución, que habrán de realizar los aspirantes nombrados como funcionarios en prácticas por haber superado la 1ª fase de oposición libre de la convocatoria para la provisión de 15 plazas de Policía Local de la Ciudad de Ceuta, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público de los años 2021 (1), 2022 (3) y 2023 (11).

Segundo.- Publíquese la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Ciudad de Ceuta.

Tercero.- Contra el presente acto, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes desde su notificación o, en su caso, desde su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que se podrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad y anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de dicha Ley.

Alternativamente, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Ceuta, en el plazo de dos meses desde la notificación o, en su caso, publicación, de este acto, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Asimismo, se significa que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, como establece el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sin perjuicio de lo anterior, se podrá ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

Firmado digitalmente en Ceuta, en la fecha indicada.

Incorporado al Registro de Decretos y
Resoluciones

ALBERTO RAMON GAITAN RODRIGUEZ
CONSEJERO/A (U.A. CONSEJERÍA DE
PRESIDENCIA Y GOBERNACIÓN)
FECHA 01/07/2025 12:47:25

MARÍA DOLORES PASTILLA GÓMEZ
OFICIAL MAYOR (SECRETARÍA GENERAL)
FECHA 01/07/2025 15:41:44



CURSO SELECTIVO DE FORMACIÓN 2025

I. INTRODUCCION	3
II. OBJETO Y CONTENIDO	3
III. CALENDARIO LECTIVO	4
IV. CUADRO DE PROFESORES.....	5
V. DESARROLLO DEL CONTENIDO	5
1. Derecho Constitucional	5
2. Derecho Penal.	6
3. Derecho Administrativo.....	9
4. Derecho Procesal.....	10
5. Normativa de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y organización de la Policía Local de la Ciudad de Ceuta.....	12
6. Criminología.	13
7. Tráfico y Seguridad Vial.....	15
8. Tiro y Armamento.	17
9. Defensa Personal Policial.	18
10. Ordenanzas Municipales.....	19
11. Documentos Policiales.....	19
12. Prevención de Riesgos Laborales.....	20
13. Redes y Comunicaciones.....	22
14. Técnica y actuación operativa policial.	22
15. Protección Civil.....	23



I. INTRODUCCION

De acuerdo con lo dispuesto por el decreto de la Consejería de Presidencia y Gobernación de fecha 20 de noviembre de 2023, por el que se aprueba la convocatoria para la provisión de 15 plazas de Policía Local de la Ciudad Autónoma de Ceuta y sus bases reguladoras (BOCCE nº 6360, de 28 de noviembre de 2023) y con la finalidad de dar cumplimiento a la base 2 "Proceso Selectivo" donde se establecen las fases que constituyen el proceso de selección de los aspirantes, los cuales, una vez superado la fase de oposición libre y nombrados funcionarios en prácticas, deben cursar de conformidad con la base 11 un "Curso Selectivo de Formación".

El presente documento recoge la propuesta, de la dirección del Curso Selectivo de Formación, sobre las materias y contenidos que lo integran, así como, su duración, calendario lectivo y los lugares en los que se desarrollará.

II. OBJETO Y CONTENIDO

El presente Curso Selectivo de Formación tiene por objeto proporcionar a los aspirantes la formación y capacitación básicas y suficientes para desempeñar con eficacia las funciones que van a ejercer en sus puestos de trabajo. Su contenido se distribuye en dos fases una teórica y otra práctica.

La fase teórica comprende dos áreas de conocimiento: Jurídica y Policial, con una carga lectiva de 397 horas teóricas integradas por las siguientes materias:

Área Jurídica.

1. Derecho Constitucional.
2. Derecho Penal.
3. Derecho Administrativo.
4. Derecho Procesal.

Área Policial.

5. Normativa de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Organización del Cuerpo de la Policía Local de Ceuta.
6. Criminología.
7. Tráfico y Seguridad Vial.
8. Armamento y Tiro.
9. Defensa Personal Policial.
10. Ordenanzas Municipales
11. Documentos Policiales.
12. Prevención de Riesgos Laborales.
13. Redes y Comunicaciones.
14. Técnica y actuación operativa policial.
15. Protección Civil.

El desarrollo del Curso se realizará con la observancia de las disposiciones normativas y reglamentarias vigentes en las materias que lo integran.

La formación teórica se iniciará una vez los aspirantes hayan sido nombrados



funcionarios en prácticas. Dicha formación tendrá lugar en el aula de las dependencias del Cuerpo de la Policía Local de la Ciudad Autónoma de Ceuta, sita en Avd. Bombero Marco Antonio Navas s/n, en horario de mañana (07.30 a 15.00 horas) con el correspondiente período de descanso dentro de la jornada académica. Todo ello sin perjuicio de las características especiales que implican determinadas materias y, en las que los lugares y horas se determinarán desde la Dirección del Curso según las necesidades y disponibilidad de las instalaciones requeridas para llevarlas a cabo.

El carácter selectivo e irrepetible del Curso exigirá la superación por los aspirantes de las pruebas que se determinen sobre cada una de las asignaturas impartidas en el mismo, cuya evaluación se realizará a continuación de la finalización del período de formación de cada materia. Para ello se calificará cada asignatura de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos en cada una de ellas para superar el Curso Selectivo.

La fase práctica tendrá por objeto el desempeño de la función policial dentro de los puestos de trabajo, (en turnos de mañana y tarde dentro del horario correspondiente a la jornada laboral), que se determinen en las Unidades de Tráfico y Proximidad y Atención al Ciudadano (UPAC). En dicha formación práctica se valorarán los siguientes rasgos personales: Responsabilidad, dedicación, disciplina, integridad, espíritu de equipo y corrección.

La formación práctica será evaluada como “apto” o “no apto” en cada una de las pruebas que se determinen a la vista del informe razonado de los tutores que se designen por el órgano competente en materia de recursos humanos de la Ciudad.

La calificación definitiva del Curso Selectivo de Formación se llevará a cabo por el Tribunal Calificador y será el resultado de la media aritmética de cada una de las calificaciones obtenidas en las asignaturas y pruebas de naturaleza puntuable que componen el Curso, una vez superadas cada una de ellas. Dichas calificaciones serán remitidas a la Dirección General de Recursos Humanos al objeto de la publicación de la calificación definitiva del proceso de selección.

El presente Curso Selectivo de Formación se ajustará en su contenido, horario y en el desarrollo de las materias teóricas y prácticas a las circunstancias que por causas sobrevenidas o de fuerza mayor se presenten.

III. CALENDARIO LECTIVO.

CURSO SELECTIVO DE FORMACIÓN 2025			
FORMACIÓN	PERIODO	HORAS	LUGAR
TEÓRICO-PRÁCTICA	Del 18/8/2025 al 19/12/2025	397	Aula de la Policía Local/otras instalaciones
PRÁCTICAS EN UNIDADES		224	Tráfico/UPAC.
TOTAL		621	



IV. CUADRO DE PROFESORES.

ASIGNATURAS DEL ÁREA JURÍDICA	PROFESORES
1. DERECHO CONSTITUCIONAL	D. JOSE ANTONIO SORROCHE SEDANO
2. DERECHO PENAL	D. LUIS RAGEL CABEZUELO
3. DERECHO ADMINISTRATIVO	D. MIGUEL RAGEL CABEZUELO
4. DERECHO PROCESAL	D. CARLOS GARCÍA SELVA

ASIGNATURAS DEL ÁREA POLICIAL	PROFESORES
5. NORMATIVA SOBRE FF Y CC DE SEGURIDAD. ORGANIZACIÓN DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL DE CEUTA	D. JOSE JAIME CABANILLAS
6. CRIMINOLOGÍA	D. JUAN MANUEL VILLENA RODRIGUEZ
7. TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL	D. MANUEL RODRIGUEZ CASTILLO D. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ WANCENLEN
8. ARMAMENTO Y TIRO	D. DAVID BANDERA PELÁEZ
9. DEFENSA PERSONAL POLICIAL	D. RAFAEL MUÑOZ PEREZ
10. ORDENANZAS MUNICIPALES	D. MANUEL BENITEZ GARCÍA
11. DOCUMENTOS POLICIALES	D. MANUEL PIÑERO MONTES
12. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Dª. HUMEIDA AHMED TONSI D. ANTONIO JOSÉ GUERRERO JIMENEZ
13. REDES Y COMUNICACIONES	D. ARMANDO RUIZ GARCÍA/ CARLOS DE MESA MANSILLA D. JOSE ANTONIO MENDEZ RÍOS.
14. TÉCNICA Y ACTUACIÓN OPERATIVA POLICIAL	D. FELIPE ESCRIBANA VIDAL / D. MIGUEL A. FERNANDEZ BERNAL.
15. PROTECCIÓN CIVIL	D. ANTONIO GUERRERO DE LA TORRE

V. DESARROLLO DEL CONTENIDO

1. ASIGNATURA: Derecho Constitucional

OBJETO: Dar a conocer a los alumnos los conceptos básicos del sistema democrático español, sus valores, principios y la materialización de estos a través de los derechos fundamentales. Hay que explicar que son los derechos fundamentales, su sistemática y trascendencia para el conjunto del ordenamiento jurídico, el sistema de garantías y suspensión de estos derechos; así como un breve estudio de cada derecho fundamental, con especial atención a aquellos que inciden directamente en la función policial.

CONTENIDO: 20 horas lectivas.

Tema 1 .-El Estado Social y Democrático de Derecho en la Constitución de 1978

Los valores superiores del ordenamiento
 Libertad
 Justicia
 Pluralismo político: partidos políticos y sindicatos
 Igualdad



Tema 2 .- Aproximación a la idea de Derechos Fundamentales

Concepto formal y concepto material
Funciones de los derechos fundamentales
Estructura de las normas sobre derechos fundamentales: reglas y principios.

Tema 3 .- El sistema de derechos fundamentales en la Constitución de 1978

Clasificación y sistemática
Garantías y protección de los derechos
Suspensión de los derechos

Tema 4 .- Titularidad y ejercicio de los Derechos Fundamentales

La titularidad de los derechos fundamentales
Extranjeros, menores e incapaces

Tema 5 .- Derechos fundamentales (I)

Derecho a la vida y a la integridad física y moral
Libertad ideológica y religiosa
Libertad y seguridad personales

Tema 6 .- Derechos fundamentales (II)

Derecho al honor, intimidad y propia imagen
Inviolabilidad del domicilio
Derecho al secreto de las comunicaciones
Libertades de residencia y circulación

Tema 7 .- Derechos Fundamentales (III)

Libertades de reunión y manifestación
Libertad de asociación
Derecho a la jurisdicción

2. ASIGNATURA: Derecho Penal.

OBJETO: La asignatura trata de aportar una formación básica que complete la ya adquirida por los aspirantes en la fase de oposición. Para ello se atienden a los aspectos de la parte general del Código Penal que más interesa conocer a los futuros funcionarios de la Policía Local de Ceuta; así como implementar el conocimiento de algunos tipos delictivos no contemplados en la referida fase y que son básicos para el correcto desarrollo de la función policial.

CONTENIDO: 30 horas lectivas.

Tema 1.- Concepto, fundamento y funciones del Derecho penal de un Estado social y democrático de Derecho

- 1.- El concepto de Derecho penal
- 2.- Fundamento del ejercicio del “ius puniendi” del Estado
- 3.- Funciones del Derecho penal dentro de un Estado social y democrático de Derecho
- 3.1.- El delito y la pena en un Estado social y democrático de Derecho. Fin del Derecho penal y funciones de la pena



Tema 2.- Garantías y límites del Derecho penal de un Estado social y democrático de Derecho

- 1.- Límites, principios y garantías penales del Estado social y democrático de Derecho
- 2.- El principio de legalidad
- 3.- El principio de intervención mínima
- 4.- El principio de proporcionalidad
- 5.- El principio del hecho
- 6.- El principio de culpabilidad
- 5.- Otros principios del Derecho penal de un Estado social y democrático de Derecho (prohibición “no bis in ídem”, principio de resocialización y de humanidad de las penas)

Tema 3.- La Teoría jurídica del delito

- 1.- Definición de delito
- 2.- Clases de delitos
- 3.- La norma penal. Estructura y funciones

Tema 4.-Parte objetiva del tipo. Bien jurídico, Sujetos y objeto material del delito

- 1.- El bien jurídico protegido y el contenido de injusto
 - 1.1.- Introducción. Parte objetiva del tipo y bien jurídico protegido
 - 1.2.- Concepto de bien jurídico
 - 1.3.-El contenido de injusto. Delitos de lesión y delitos de peligro
2. El sujeto activo del delito
 - 2.1.- Injusto y sujeto activo del delito
 - 2.2.- Clases de delitos atendiendo al sujeto activo
- 3.- El sujeto pasivo del delito
- 4.- El objeto material del delito
- 5.- Tiempo y lugar
- 6.- La conducta delictiva.
 - 6.1.- El delito de acción
 - 6.2. El delito de omisión.

Tema 5. Parte subjetiva del tipo. Tipos dolosos e imprudentes

1. Antijuridicidad y parte subjetiva del tipo.
2. Los elementos subjetivos específicos del tipo
3. El tipo doloso.
 - 3.1. Concepto y contenido del dolo.
 - 3.2. Clases de dolo
4. El tipo imprudente.
 - 4.1. Clase de imprudencia.
 - 4.2. Regulación legal de la imprudencia.

Tema 6.- Ausencia de antijuridicidad

- 1.- Fundamento y naturaleza de las causas de justificación.
- 2.- Cumplimiento de un deber o ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo.
- 3.- La legítima defensa.
- 4.- El estado de necesidad justificante.

Tema 7.- Autoría y participación

1. La autoría.
2. La participación.
 - 2.1 Las formas de participación

Tema 8.- El Homicidio

1. El homicidio doloso.
2. Las causas de justificación.
3. El homicidio imprudente.

Tema 9.- El asesinato

- 1.1. La naturaleza jurídica del delito y la cuestión de su autonomía.
- 1.2. Las circunstancias calificativas.
 - 1.2.1. El asesinato con alevosía.
 - 1.2.2. El asesinato con precio, recompensa o promesa.
 - 1.2.3. El asesinato con ensañamiento.

Tema 10.- Los delitos de lesiones

1. Las lesiones
2. Elementos comunes a las distintas modalidades típicas.
3. Las lesiones dolosas.
4. Las lesiones imprudentes.
6. Tipos autónomos de lesiones.
 - 6.1. Violencia habitual en el ámbito familiar.

Tema 11.- Los delitos contra la libertad

1. Las detenciones ilegales y el secuestro.
2. Detención ilegal y secuestro cometidos por funcionario público.

Tema 12.- De las torturas y otros delitos contra la integridad moral

1. Trato degradante
2. Torturas.
3. Atentado contra la integridad moral cometido por autoridad o funcionario público.
4. Permiso de las conductas por autoridad o funcionario.

Tema 13 .- Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales.

1. De las agresiones sexuales.
2. Del acoso sexual.
3. Exhibicionismo y provocación sexual
4. Prostitución, explotación sexual y corrupción de menores.

Tema 14. Delitos contra la intimidad e inviolabilidad del domicilio

1. Descubrimiento y revelación de secretos.
2. Allanamiento de morada.

Tema 15. De los delitos relativos a la ordenación del territorio y el urbanismo, la protección del patrimonio histórico y el medio ambiente.

1. Delitos sobre la ordenación del territorio y el urbanismo.
2. Delitos sobre el patrimonio histórico.
3. Delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente.
4. Delitos relativos a la protección de la flora, fauna y animales domésticos.

3. ASIGNATURA: Derecho Administrativo.

OBJETO: La asignatura aborda los conocimientos básicos sobre la materia, con el fin de que los alumnos conozcan las instituciones más importantes de esta disciplina, las fuentes del derecho administrativo, las formas de actividad administrativas con especial referencia a la actividad de policía, el acto administrativo y sus formas de ejecución, los procedimientos administrativos, etc.

CONTENIDO: 25 horas lectivas.

Tema 1 .- El Derecho Administrativo

Definición y caracteres.
Caracteres del Derecho Administrativo.
La concesión de poderes y el principio de legalidad.

Tema 2 .- Las fuentes del Derecho Administrativo

Consideraciones generales sobre el sistema de fuentes.
Clasificación de las fuentes.
Los principios de relación entre normas jurídicas.

Tema 3 .- Breve referencia a las formas de actividad Administrativa

Actividad de fomento
Actividad de prestación y servicio público
Actividad sancionadora
Actividad arbitral

Tema 4 .- Actividad de policía

Actividad de limitación
Grados de limitación en la libertad y derechos particulares
La reglamentación
La autorización
 Concepto
 Diferencia con la concesión
 Autorización de efectos continuados
Ordenes, mandatos y prohibiciones

Tema 5 .- El acto administrativo

Los actos administrativos .
Caracteres del acto administrativo
Clases de actos administrativos
Elementos del acto administrativo
Formas de ejecución de los actos administrativos

Tema 6 .- El Procedimiento Administrativo

Sujetos
Iniciación



Tramitación
Terminación
Recursos administrativos y judiciales.

Tema 7.- Potestad sancionadora de las administraciones públicas

Concepto de sanción.
Sanciones disciplinarias.
Principios de la potestad sancionadora.
Medidas sancionadoras y accesorias.

4. ASIGNATURA: Derecho Procesal.

OBJETO: Trata de aportar un conocimiento básico de la organización y funcionamiento de los Tribunales españoles y del Ministerio Fiscal; así como de los distintos tipos de procesos penales, las implicaciones de los funcionarios de la policía local en el curso de los mismos, poniendo especial atención a las actuaciones que estos han de llevar a cabo en la fase preprocesal.

CONTENIDO: 20 horas lectivas.

Tema 1.- Derecho Procesal

Breve idea de su fundamento y contenido
Fines del proceso
El "*ius puniendi*"

Tema 2.- Organización de los Tribunales

La potestad jurisdiccional
Clases de tribunales
Especial referencia a los órganos del orden jurisdiccional penal.

Tema 3.- El Ministerio Fiscal

Concepto
Funciones
Principios por los que se rige
Órganos del Ministerio Fiscal

Tema 4.- El Proceso penal

Concepto
Iniciación
 De oficio
 La denuncia
 La querella.
Tipos de procesos penales
 Ordinario
 Abreviado
 Los llamados juicios rápidos
El Habeas Corpus



Tema 5.- Denuncia ante la Policía

Consideraciones Generales.
Denuncias por delitos.
Clases de denuncias.
Requisitos formales de las denuncias
Comprobación de los hechos denunciados.

Tema 6 .- El Atestado Policial

Concepto y naturaleza jurídica.
Formas de iniciación del atestado.
Diligencias que integran el atestado. Las actas.
Destino del Atestado.
El secreto en las diligencias policiales.
Requisitos formales.
Valor del atestado.

Tema 7.- La Detención

Concepto y regulación legal.
Detención por delitos.
Actuación en los casos en que no procede la detención.
Detención de menores.
Detención de personas aforadas.

Tema 8.- Derechos del detenido

Las garantías de la detención.
Práctica de la detención.
El plazo de la detención.
Los derechos del detenido.
Los derechos del menor detenido.

Tema 9.- Tratamiento de detenidos en las dependencias policiales

Principios generales. Normas básicas de actuación con detenidos.
El tratamiento de detenidos en la LECrim
El tratamiento de detenidos menores de edad.
Especial referencia a la tortura y a los tratos inhumanos y degradantes.

5. ASIGNATURA: Normativa de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y organización de la Policía Local de la Ciudad de Ceuta.

OBJETO: La primera parte de la asignatura trata de aportar al alumno una perspectiva amplia sobre el marco normativo por el que se rigen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; así como de los distintos órganos de coordinación y las funciones de policía judicial. La segunda parte se centra en el conocimiento de las normas que rigen la estructura y funcionamiento del Cuerpo de la Policía Local de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

CONTENIDO: 20 horas lectivas.

Parte I. Normativa de las FF y CC de Seguridad

Tema 1.- El modelo policial español

Seguridad pública

La seguridad pública como competencia exclusiva del Estado

La participación de las distintas administraciones en la seguridad pública

La ley orgánica 2/1986, de 13 de marzo de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

Tema 2.- De los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad (I)

Cuerpo Nacional de Policía:

Competencias y funciones.

Guardia Civil:

Competencia y funciones.

Policías Autonómicas:

Competencia y funciones.

Tema 3.- De los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad (II). Las Policías locales

Marco normativo.

Las funciones de la Policía Local en la ley orgánica 2/1986, de 13 de marzo.

La Policía Local como policía Administrativa.

La Policía Local como policía judicial.

Tema 4º.- Colaboración y Coordinación de las FF y CC de Seguridad

Principios básicos

Las Juntas Locales de Seguridad.

Las Comisiones de Coordinación de Policía Judicial.

Tema 6.- La Policía Judicial

Normativa específica.

Las unidades orgánicas de Policía Judicial.

Parte II.- Organización de la Policía Local de la Ciudad Autónoma de Ceuta

Tema 7.- Reglamento de la Policía Local de la Ciudad Autónoma de Ceuta (I)



Plantilla, estructura y organización.
Funciones específicas.
Funcionamiento del Cuerpo

Tema 8.- Reglamento de la Policía Local de la Ciudad Autónoma de Ceuta (II)

Uniformidad
Equipo y Armamento
Medios Móviles

Tema 9.- Régimen Disciplinario de la Policía Local de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Reglamento del Régimen Disciplinario de la Policía Local de Ceuta de 21 de enero de 2005.
LO 4/2010 de 20 de mayo del Régimen Disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía.
Principios y competencia sancionadora.
Extinción de la responsabilidad.
Clasificación de las faltas.
Graduación de las sanciones.
Procedimiento disciplinario.
Medidas cautelares.

6. ASIGNATURA: Criminología.

OBJETO: Dotar a los alumnos de una perspectiva general del delito, elementos esenciales criminológicos, víctima y delincuente en la sociedad actual. Comprender las consecuencias que producen las conductas delictivas sobre la persona como víctima, y ser capaz de utilizar los diversos conocimientos adquiridos en el ámbito profesional para la resolución de problemas y toma de decisiones adecuadas ante el fenómeno delictivo y victimológico. Asimismo, dar respuesta a determinados conflictos sociales con la finalidad de evaluar las situaciones de riesgo, medidas aplicables y de protección para garantizar la seguridad de la persona, especialmente en los casos de violencia de género, maltrato infantil y los menores extranjeros no acompañados.

CONTENIDO: 20 horas lectivas.

Tema 1.- Introducción a la Criminología.

Delimitación conceptual.
Objeto. Características de la Criminología como ciencia.
Carácter interdisciplinar. Funciones.

Tema 2.- El delincuente

Concepto.
Factores determinantes de la personalidad del delincuente.
Clasificación criminológica de los delincuentes.
Principales agentes que inciden en la delincuencia.
El delincuente violento.



Tema 3.- El delito

Concepto criminológico y jurídico de delito. Objeto.
Delito y conducta antisocial.
Factores determinantes y reacciones sociales ante la desviación.
Diferencias, clasificación y consecuencias.

Tema 4.- El control social

Introducción.
Concepto de control social.
Control informal. Instancias.
Control formal.
La policía como órgano de control social. Nuevo modelo.
Eficacia del control social. Programas.

Tema 5.- Victimología

Introducción.
La Víctima. Concepto. Etapas.
La víctima en el ámbito normativo.
Riesgo de victimización. (Victimo-génesis). Formas.

Tema 6.- Tipos de victimización

Victimización. Tipos.
Clases de víctimas.
Reacción de la víctima ante el delito. Diferencias individuales.
Malos tratos físicos, psíquicos y sexuales.
Intervención con víctimas de delito.

Tema 7.- Delincuentes juveniles: explicación y predicción

Introducción
Delincuencia juvenil y personalidad. Consideraciones
Conducta delictiva en la juventud. Jóvenes conflictivos.
Variables en la delincuencia: aspectos familiares, sociales (el grupo-comunidad) y educativos.

Tema 8.- Inseguridad ciudadana y delincuencia

Evolución de la delincuencia
Marco conceptual
Características de la problemática
Especialidades delictivas.
Errores policiales

Tema 9.- Actuación policial ante la violencia de género y menores extranjeros no acompañados. (MENA)

Coordinación entre las FCS. Protocolo de actuación.
Medidas policiales. Guía de actuación.

Valoración policial del nivel de riesgo. Instrucción 4/2019.
Manual de Buenas Prácticas Policiales en la lucha contra la Violencia de Género.
Ley 4/2015 de estatuto de la víctima de delito. Instrucción 5/2021. Protocolo cero.
Menores extranjeros no acompañados. Procedimiento.
RDL 2/2025 de 18 de marzo.

Tema 10.- Policía y orden social

Policía y comunidad.
Policía local y mediación.
Burocratización.
La seguridad como tarea policial.
Control democrático de las actuaciones.

7. ASIGNATURA: Tráfico y Seguridad Vial.

OBJETO: Aportar los conocimientos básicos sobre la normativa en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, así como, sobre las actuaciones que los policías locales han de llevar a cabo en esta materia.

CONTENIDO: 35 horas lectivas.

Tema 1.- El tráfico y la seguridad vial

Concepto y objetivos.
El hombre como elemento de seguridad vial.
El vehículo y la vía.
Técnica de tráfico.

Tema 2.- Normativa en materia de tráfico

El Texto Refundido de la Ley sobre Tráfico y Seguridad Vial.
Normativa de desarrollo.

Tema 3.- Infracciones a la normativa de tráfico

Principales infracciones.
Infracciones de tráfico que constituyen delitos.

Tema 4 .- Reglamento General de Circulación (I)

ámbito de aplicación.
Estructura.

Tema 5 .- Reglamento General de Circulación (II)

Principales normas.
Comportamiento en la circulación.



Transporte de personas y mercancías.
Normas generales de conductores.
Normas sobre bebidas alcohólicas.
Circulación de vehículos.
Velocidades.
Otras normas de circulación.

Tema 6.- Reglamento General de Conductores

Estructura.
Normas generales.
Clases de permisos y sus requisitos.
Validez y equivalencias

Tema 7.- Reglamento General de Vehículos

Estructura.
Normas Generales.
Categorías.
Condiciones técnicas.
Inspección Técnica de Vehículos.

Tema 8 .- Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil

Seguro obligatorio.
El seguro en el ámbito internacional.
Infracciones y diligencias policiales.

Tema 9 .- Procedimiento sancionador en materia de tráfico

Fases del procedimiento.
Tramitación.
Ejecución de las sanciones.
Recursos.

Tema 10 .- Los accidentes de tráfico

Concepto.
Causas
Clases
Fases
Actuación de la Policía Local en los accidentes de tráfico.

Tema 11.- Las medidas cautelares

Inmovilización de vehículos.
Retirada y depósito.
Retirada de documentos.

Tema 12.- Practicas con etilómetros (portátiles y evidenciales) y Drogotest

IOP 2/23 “Pruebas para la detección de drogas”.



Tema 13.- Prácticas con PDA y MCAM

Guía usuario PDA.

Guía usuario MCAM

8. ASIGNATURA: Tiro y Armamento.

OBJETO. Aportar a los alumnos los conocimientos jurídicos necesarios, sobre uso de armas de fuego por parte de los miembros de las FFCC de Seguridad; así como de los conocimientos prácticos en todo lo relacionado con el arma de fuego reglamentaria (porte, manejo, uso, etc.). Capacitar a los alumnos en aspectos tácticos del tiro policial, dotándoles de conocimientos avanzados en el campo del tiro práctico.

CONTENIDO: 30 horas lectivas.

I. Parte. Teórica.

Presentación.

Explicación sobre los objetivos a conseguir del curso

Legislación sobre armas:

Internacional

Europea

Española

Definiciones de las distintas armas

Categorías de las armas según su peligrosidad y características.

Tenencia, adquisición y uso de armas prohibidas en general.

Tenencia, adquisición y uso de armas prohibidas, salvo por funcionarios especialmente habilitados.

Tema 1.- Legislación española sobre armas de fuego, cartuchería, metálica, semimetálica y explosivos

Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana

Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas.

Tema 2.- Legislación española sobre armas aire comprimido, regulación legal

Orden INT/2860/2012.

Normativa CIPAE

Directrices ICAE

Tema 3.- Legislación española. Normativa especial sectorial

Normativa especial FFCCSS:

- Adquisición cartuchería metálica.
- Tenencia, uso y conservación de armas de fuego reglamentaria y particular, en su caso.
- Desplazamientos de armas de fuego reglamentaria.

Real Decreto 768/1981, de 10 de abril

Real Decreto 740/1983, de 30 de marzo

Reglamento de la Policía de la Ciudad Autónoma de Ceuta.



Tema 4.- Conocimientos técnicos. Arma corta. Partes principales

Conocimientos técnicos y seguridad con las armas de fuego durante los ejercicios de tiro (DECALOGO DE SEGURIDAD CON LAS ARMAS).

Seguridad en el trabajo, transporte y domicilio privado.

Funcionamiento combinado. Interrupciones, armado y desarmado. limpieza y mantenimiento del armamento y la munición.

Limpieza y mantenimiento del armamento y la munición.

Municionamiento de los cargadores.

Preparación psicológica del tirador con aplicación del Cod. Colores de Jeff Couper/conocimientos y técnicas de autocontrol en situaciones de estrés etc....

II. Parte. Practica

Tema 1.- Tiro instrucción nivel individual

Tiro de instrucción y perfeccionamiento /fuego estático/dinámico (regresivo/progresivo).

Juicio crítico del ejercicio realizado.

Ejercicio evaluable.

Tema 2.-Tiro policial nivel binomio

Fuego estático/dinámico. El apoyo por el fuego por parte del binomio. Ejercicios de fuego/movimiento. Ejercicios de fuego en movimiento. Apoyos por el fuego del binomio.

Juicio crítico del ejercicio realizado.

Ejercicio evaluable.

Tema 3.- Tiro de combate nivel binomio

Técnicas contraemboscada de binomio y equipo. Protección, localización del origen del fuego, respuesta por el fuego

Fuego-movimiento individual, binomio. La cubierta y el abrigo. Entrada y salida de los mismos. A dónde, por dónde, cómo y cuándo del salto en combate. El obstáculo particular. El apoyo por el fuego aplicado a la actuación policial observando puntos de paso obligado por existencia de brechas.

Juicio crítico del ejercicio realizado.

Ejercicio evaluable.

9. ASIGNATURA: Defensa Personal Policial.

OBJETO: Instruir a los alumnos en las diferentes técnicas básicas de autoprotección, inmovilización, defensa, ataque, etc., que les permita adquirir un nivel de seguridad y confianza para el desarrollo de sus funciones como policía local.

CONTENIDO: 30 horas lectivas.

Técnicas de defensa. Distancia, arma blanca, arma de fuego y cuchillo.

Técnicas de ataque. Golpeo, reducción por luxaciones y proyecciones.

Técnicas de inmovilización. Controles en el suelo y esposamientos.

Conducciones obligadas y detención al paso.

Técnicas sobre el uso de la defensa policial.



El cacheo (protocolo y técnicas de derribo).

10. ASIGNATURA: Ordenanzas Municipales.

OBJETO: Ampliar los conocimientos ya adquiridos por los alumnos en la fase de oposición sobre la normativa municipal y completarlos con las Ordenanzas Municipales no incluidas en dicha fase. Con ello se pretende un adecuado cumplimiento del ejercicio de las funciones que, como policía administrativa, desarrollarán dentro de los ámbitos materiales de competencia de la Policía Local.

CONTENIDO: 30 horas lectivas

Tema 1.- Ordenanza del Buen Uso de los Espacios Públicos.

Tema 2.- Reglamento para la Clasificación de los Establecimientos Turísticos y para la Regulación de su Apertura y Cierre.

Tema 3.- Ordenanza Reguladora de Licencias y de Apertura o Funcionamiento de Establecimientos y Actividades.

Tema 4.- Ordenanza Reguladora del Otorgamiento, Aprovechamiento y utilización de Kioscos.

Tema 5.- Ordenanza sobre el Uso y Aprovechamiento de las Playas.

Tema 6.- Ordenanza reguladora del servicio de transporte urbano de viajeros en automóviles ligeros (auto taxis) de la ciudad autónoma de Ceuta.

11. ASIGNATURA: Documentos Policiales.

OBJETO: Dotar al alumno de los conocimientos básicos para documentar correctamente sus actuaciones a través de los distintos tipos de documentos que se emplean en el ámbito policial, administrativo y preprocesal.

CONTENIDO: 25 horas lectivas

Tema 1.- El parte de servicio

Concepto.
Objeto.
Contenido.
Practica.

Tema 2 .- La denuncia administrativa

Concepto.
Clases:
 Tráfico.
 Ordenanzas Municipales.
 LO 4/2015.
Practica.



Tema 3 .- El acta

Concepto.
Clases.
Practica.

Tema 4 .- El informe

Concepto.
Clases.
Practica.

Tema 5 .- El atestado policial

Por Accidentes de tráfico.
Por Delitos contra la seguridad vial.
Practica.

Tema 6.- Las órdenes internas del Cuerpo de la Policía Local de la Ciudad Autónoma de Ceuta

Orden General (OG).
Orden de Servicio General (OSG).
Orden de Servicio Particular (OSP).
Orden Particular (OP).
Instrucción Administrativas Interna (IAI).
Instrucción Operativa (IOP).
Circulares.

12. ASIGNATURA: Formación básica y específica en prevención de riesgos laborales y primeros auxilios.

OBJETO: Conocer la regulación española en materia de seguridad y salud laboral. Identificar y reconocer la estructura básica de relación entre el trabajador y la organización.

Conocer los principios básicos de la seguridad laboral, los medios de protección materiales y organizacionales. Identificar los agentes físicos, biológicos y químicos dañinos en el ámbito laboral para actuar en la prevención o protección con diligencia.

Aprender salud postural y la interacción de la persona con el medio laboral. Saber manejar la realidad del contexto laboral humano para adaptarse al entorno y mantener un equilibrio de relación saludable.

Saber atender a personas lesionadas en el desempeño del trabajo.

CONTENIDO: 20 horas lectivas.

I Parte. Formación técnica en prevención de riesgos laborales

Tema1.- Conceptos generales de prevención

Enfermedad profesional.
Accidente de trabajo.
Incidente.



Tema 2.- Ley de prevención de riesgos laborales

Tema 3.- Seguridad vial

Equipos de protección individual.

Tema 4.- Riesgos específicos del puesto de trabajo

Espacios de trabajo.

Trabajos con pantalla de visualización de datos

Almacenamiento.

Herramientas manuales, máquinas y equipos de trabajo en general.

Orden y limpieza.

Manipulación manual de cargas.

Posturas forzadas.

Movimientos repetitivos.

Fatiga física y pausas ergonómicas. adaptar el trabajo a la persona.

Exposición a agentes químicos, físicos y biológicos.

Procedimiento para trabajadoras embarazadas y trabajadores especialmente sensibles.

La prevención de riesgos laborales desde la perspectiva de género.

Conflicto y violencia laboral.

Medidas de emergencias y evacuación.

II Parte. Primeros auxilios

Tema 1.- Principios generales del socorrismo.

Tema 2.- Soporte vital básico

Reconocimiento de signos vitales.

Reanimación cardiopulmonar (rcp).

Manejo de desfibrilador semiautomático (desa).

Obstrucción de la vía aérea.

Tema 3.- Actuación y conducta ante emergencias

Alteraciones de la consciencia.

Lipotimia y síncope.

Convulsiones.

Hemorragias.

Heridas.

Traumatismos.

Quemaduras.

Electrocución.

Contusiones, luxaciones, esguinces y fracturas.

Tema 4.- Botiquín de urgencias

Material que lo integran.

Identificación del material y su uso en diferentes situaciones.

Tema 5. Taller práctico.

Control de hemorragias.

Vendaje hemostático.

Torniquete.

13. ASIGNATURA. Redes y Comunicaciones.

OBJETO: Conocer los sistemas de comunicaciones del Cuerpo de la Policía Local y sus redes informáticas (programa GRETA).

CONTENIDO: 10 horas lectivas.

Parte I.- Conocimiento y manejo de la aplicación informática GRETA.

CONTENIDO: 5 horas lectivas.

Parte II.- Conocimiento y manejo de los equipos de transmisiones SEPURA.

14. ASIGNATURA: Técnicas y actuación operativa policial.

CONTENIDO: 30 horas lectivas.

OBJETO: Aportar a los alumnos los conocimientos prácticos necesarios sobre autoprotección y táctica policial que les permita realizar un desarrollo seguro y eficiente de sus intervenciones.

Tema 1.- Marco jurídico y operativo.

- Principios básicos de actuación.
- La identificación.
- Posicionamientos.
- Registros corporales externos.
- Registro de vehículos en vía pública.
- Artículo 20: Eximentes.

Tema 2.- Justificación del uso de la fuerza.

- Definición.
- Conceptos del Uso de la Fuerza. Positivo y negativo.
- Recursos naturales.
- Posicionamientos.
- Equipo policial.
- Utilización de medios al alcance.
- Transiciones.
- Contención, control y arresto.
- Traslado de detenidos.



Tema 3.- Puntos de verificación. IOP 7/2018.

Tipos de puntos de verificación
Elementos que componen el punto de verificación.
Protección del entorno y seguridad.
Asignación de cometidos dentro del PV.

Tema 4.- Primeros intervinientes en incidentes “AMOK”.

Adiestramiento táctico de intervención policial:
Nivel individual.
Nivel binomio.
Nivel dos binomios.
Trabajo en formación de Núcleo de Neutralización (NUNE).
Trabajo en formación de Núcleo de Rescate.

Tema 5.- Progresión en inmuebles.

A.D.R.
Despliegues en pasillos (L,T)
Angulaciones.

15. ASIGNATURA: Protección Civil

OBJETO: Aportar a los futuros policías conocimientos básicos sobre la organización del sistema de protección civil de la Ciudad Autónoma de Ceuta. Conocer los distintos planes de emergencias su aplicación y contexto organizativo.

CONTENIDO: 25 horas lectivas

Tema 1.- Justificación y razón de ser de la protección civil

- 1.2.- Por qué una protección civil y para qué.
- 1.3.- Teoría de sistemas.

Tema 2.- Protección civil en el territorio español y en Ceuta

- 2.1.- Legislación y competencias.
- 2.2.- La autoprotección. Tipos de planes.

Tema 3.- Naturaleza subsidiaria y colaborativa. Previsión y coordinación

- 3.1.- Coordinación de planes en las diferentes jerarquías y competencias.

Tema 4.- Estructura de los planes

- 4.1.- Diagnóstico de riesgos.
- 4.2.- Dirección y gestión de una emergencia. Zonificaciones.
- 4.3.- Grupos de acción: grupos de seguridad; estructura y organización.

Tema 5.- Peligros, riesgos e incertidumbres de ejecución de tareas

- 5.1.- Actuación judicial en emergencias y catástrofes.

Tema 6.- Organización de recursos y medios para la respuesta a la emergencia

- 6.1.- Fases y niveles de actuación.
- 6.2.- Notificaciones. Comunicaciones.



Tema 7.- Plan Territorial para la emergencia en Ceuta; planes especiales

- 6.1.- Objeto y alcance. Objetivos y normativa de sustento.
- 6.2.- Descripción del territorio.
- 6.3.- Diagnóstico de riesgos.
- 6.4.- Órganos y organización para la emergencia.
- 6.5.- Medios y recursos. Grupos de Acción.
- 6.6.- Interfaces y coordinación en la operatividad.

El director del Curso

**SORROCHE
SEDANO JOSE
ANTONIO -
45077558L**

Firmado digitalmente por
SORROCHE SEDANO JOSE ANTONIO
- 45077558L
Fecha: 2025.07.01 10:21:00 +02'00'